

Sesiones Públicas Ordinarias.-	<p>Fundamento Jurídico artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo General, cuando menos, con 48 horas de anticipación a la hora programada para su celebración.</p>
Sesiones Públicas Extraordinarias.-	<p>Fundamento Jurídico artículo 12, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo General, cuando menos, con 24 horas de anticipación a la hora programada para su celebración.</p> <p>En caso de urgencia no será necesaria Convocatoria escrita.</p>

I. Sesiones Públicas Ordinarias
Lugar: Sala de Consejo del Instituto, 11:00 AM
18 de Enero
15 de Febrero
21 de Marzo
18 de Abril
16 de Mayo
20 de Junio
11 de Julio
15 de Agosto
19 de Septiembre
17 de Octubre
21 de Noviembre
12 de Diciembre

II. Días inhábiles	
a). Sábados y Domingos	
b). Los días siguientes:	
Febrero	Lunes 06
Marzo	Lunes 19
Abril	Jueves 5 y Viernes 6
Mayo	Martes 01
Julio	Lunes 16 al Viernes 27 (Primer periodo vacacional)
Octubre	Viernes 12
Noviembre	Jueves 01, Viernes 02 y Lunes 19
Diciembre	Lunes 17 al Lunes 31 (Segundo periodo vacacional)